LECCION XXIV.

La literatura castellana en el reinado de D. Enrique IV.—Relaciones literarias entre Castilla y Portugal.—Escritores portugueses que cultivan la lengua castellana: el Infante D. Pedro y el Condestable de Portugal.—Poetas castellanos, imitadores de Mena y Santillana, en la córte de Enrique IV: Pero Guillen de Segovia, Diego de Búrgos y D. Gomez Manrique.— Jorge Manrique y sus célebres *Coplas*.—Juan Alvarez Gato.—La sátira política: *Coplas del Provincial* y de *Mingo Revulgo*: exámen de estas últimas.—La Oratoria en el reinado de Enrique IV: predicadores célebres.—La Didáctica durante la misma época: crónicas de Diego Enriquez del Castillo y Alfonso de Palencia. Cultivadores de la filosofía moral y de las doctrinas ascéticas: Alfonso de Toledo, Fray Juan Lopez, Ruy Sanchez y Doña Teresa de Cartagena.—Otros libros anónimos de este género.

Como en las demás partes de España habia sucedido, se dejó sentir en Portugal el movimiento literario que hemos contemplado en el reinado de D. Juan II de Castilla. Las relaciones de este reino con Castilla, la semejanza del dialecto hablado en él con el de los gallegos, que tan cultivado fué, segun oportunamente hemos notado, por ingénios castellanos de tan gran valía como el Rey Sábio y Santillana, fueron causa, no sólo de que se propagase á Portugal el movimiento literario á que nos referimos, sino de que por razon de la influencia que la España central ejercia en las demás regiones de la Península ibérica, varios ingénios portugueses cultivaran la lengua y la poesía castellanas.

Distinguiéronse en tal concepto el Infante D. Pedro, hijo del vencedor de Aljubarrota y el Condestable de Portugal, llamado tambien D. Pedro é hijo de aquél. El primero, que llevaba el título de Duque de Coimbra, fué uno de los hombres más ilustrados de su tiempo, lo cual debió no sólo al estudio sino tambien á los muchos viajes que hizo por las córtes más

celebradas de Europa y por algunas partes de Africa y Asia (1). Aun en los años en que empuñó las riendas del gobierno, se mostró muy aficionado á las letras, dispensando su proteccion á los que se consagraban al estudio de ellas. Impulsado por esta inclinacion, se dedicó tambien al cultivo de la Poesía, y teniéndose por poeta, dirigió á los más afamados ingénios castellanos, en solicitud de su amistad literaria, delicados *dezires* y *loores*. Pero lo que más fama de poeta le ha dado y lo que más le asocia al movimiento literario de Castilla, son las *Coplas* que escribió en lengua castellana, con el título de *Contempto del Mundo*, compuestas de 1440 á 1446, y en las cuales sigue las huellas de la escuela didáctica de los Ayalas y Santa Marías, no obstante que habia escrito, siguiendo la corriente de la época, poesías amorosas á la manera provenzal. Este renombrado poema, en el que se encuentran con frecuencia verdadera riqueza de diccion y no escaso color poético, ejerció en su época notable influencia, por lo que respecta al predominio de la literatura de Castilla, en Portugal, como la ejercieron las obras de D. Pedro el Condestable, hijo del Infante D. Pedro, y como él aficionado á las letras y cultivador de ellas, segun de ello da testimonio, además de algunos hechos de su azarosa y breve vida, la *Sátira de felice é infelice vida*, que escribió siguiendo las inspiraciones del arte dantesco, pues que no es otra cosa que una vision de amores hecha sobre el patron que ofrecian la *Comedieta de Ponza*, el *Laberinto* y otras producciones por el estilo; pero en esta misma composicion á que nos referimos, descubre tambien que, como su padre, era aficionado á la escuela lírico-provenzal.

El ejemplo dado por el Infante de Portugal y su hijo el Condestable D. Pedro, fué seguido por otros muchos poetas de aquel reino, que cultivaron la literatura y la lengua de Castilla, con no escaso éxito (2). Miéntras que de este modo

(1) Dió esto lugar á la creencia de que el Infante habia andado «las siete partidas del mundo» y á que se le designara con el nombre de *D. Pedro el de las siete Partidas*.

(2) Entre estos ingenios, á quienes podremos denominar poetas *luso-castellanos*, deben citarse: el Conde de Vimioso, el de Moor, D. Juan de

se mostraban en Portugal los frutos debidos á los esfuerzos hechos en la primera mitad del siglo XV, por los ingénios españoles en Castilla, proseguíase tambien durante el reinado tan escandaloso y turbulento de Enrique IV, la obra comenzada en el de D. Juan II. Siguiendo las huellas de Mena y Santillana, brillan en la córte de D. Enrique IV poetas de no escaso mérito, que reflejan aquel gran movimiento literario á que acabamos de referirnos, y dan señales de vitalidad artística en medio de una decadencia moral y política de abultadas proporciones.

Uno de los poetas del reinado de Enrique IV que más muestra ser discípulo de Mena y Santillana, es PERO GUILLEN DE SEGOBIA, que mereció en su tiempo, á pesar de las vicisitudes que amargaron su vida, el título de *gran trovador*, y hoy es considerado como un buen poeta de la clase de los que ántes de ahora hemos denominado erudito-populares. Sus principales producciones son los *Salmos penitenciales*, el *Discurso á los que siguen su voluntad en qualquiera de los doce estados del mundo* y los *Dezires al Dia del Juicio* y *á la Pobreza*. Como su maestro Santillana, Pero Guillen se muestra conocedor y partidario de las tres escuelas que á la sazon se disputaban en Castilla el campo de la Poesía, y hace gala de la erudicion clásica que tanto D. Iñigo como Mena ostentaron en sus composiciones: los *Salmos* constituyen en realidad un notable ensayo de la poesía sagrada, en la cual resplandecen ya la energía y el alto sentimiento que veremos luego brillar en las liras de Fray Luis de Leon y de Herrera.

Además coabyuvó Pero Guillen á poner término á ciertas obras de sus maestros, tales como el tratado de *Los siete pecados mortales*, de Juan de Mena.

Tambien es digno de especial mencion, como poeta del reinado á que corresponde Guillen de Segovia, DIEGO DE BÚRGOS, que se dedicó al cultivo de la forma alegórica. Protegido de D. Iñigo Lopez de Mendoza, de quien fué secretario, pagóle la proteccion de que le era deudor, escribiendo el poema que lleva por título el *Triunfo del Marqués de Santillana*, que es su mejor obra. Siguiendo las huellas marcadas en la *Comedieta de Ponza*, Diego de Búrgos rinde tributo al arte alegórico, empleando la manera del Dante, el cual hace en el *Triunfo* el mismo papel que Virgilio en la *Divina Comedia*. La obra del discípulo y secretario del docto Santillana debe ser considerada como una de las más notables producciones de la segunda mitad del siglo XV.

Meneses, Alvaro y Duarte Brito, D. Juan Manuel, el doctor Francisco de Saa, Pedro Secutor, Ferreiras y otros varios, cuyas poesías castellanas se hallan recogidas en el *Cancionero de Resende*.

Notable es tambien uno de los principales magnates del tiempo de Enrique IV, llamado D. GOMEZ MANRIQUE, sobrino y discípulo del tantas veces citado Marqués de Santillana. La gran intervencion que D. Gomez tuvo en los negocios públicos, fué causa de que viese correr su vida sembrada de peripecias, lo cual no obstó para que este hombre de Estado se distinguiese mucho como poeta. Militó en las tres escuelas de que ya tenemos conocimiento, pero sus composiciones principales son aquellas que corresponden á la llamada didáctica, á la que le llevaron, sin duda, las ocupaciones y circunstancias de su vida. En la *Prosecucion de los Vicios* y *Virtudes*, en los *Consejos á Diego Arias Dávila*, en las *Coplas al mal gobierno de Toledo* y en el *Regimiento de Príncipes*, abundan las máximas y los pensamientos políticos, morales, religiosos y filosóficos que forman la esencia de la mencionada escuela y se encuentran rasgos enérgicos y profundos. Empero, si las citadas composiciones dieron á D. Gomez fama, no se la dió escasa el poema *A la muerte del Marqués de Santillana*, en el cual se declaró partidario de la escuela dantesca, si bien sus obras de esta clase no tienen tanto mérito como las pertenecientes á la forma didáctica. Manejó Manrique con alguna destreza el arma de la sátira, y en todas sus composiciones se observa el aparato de erudicion que, segun hemos visto, ostentan las obras de todos los doctos de la época que nos ocupa.

Sobrino predilecto de D. Gomez fué JORJE MANRIQUE, hijo del gran Maestre D. Rodrigo, último vástago de esta esclarecida familia, nacido en 1440 y muerto en 1479. Siguió,

como su tio, las huellas de Mena y Santillana, empezando su carrera literaria con *canciones* y *dezires* á la manera provenzal, que dedicó á una dama de quien llegó á prendarse apasionadamente, y á quien más tarde tuvo por esposa: tal fué doña Guiomar de Meneses. Ni sus trovas amorosas, ni otras poesías que, como la *Profesion*, la *Escala* y el *Castillo de Amor*, escribió adoptando la forma alegórica, le daban otro carácter que el de un poeta cortesano que en poco ó nada se diferenciaba de los demás de aquella época. Mas la muerte de su ilustre padre, ocurrida en 1476, impresionóle profundamente, vino á despertar en él nuevos pensamientos, y arrancó á su lira aquellos acentos melancólicos y delicados de la admirable elegía conocida con el nombre de *Coplas de Jorge de Manrique*, que escribió con un sentido altamente filosófico, moral y religioso, á la vez que derramaba por sus estancias dulce y consoladora melancolía (1). No sólo por el tierno y nobilísimo sentimiento que la inspira y por los pensamientos elevados en que abunda, es notable la delicada elegía que con justicia ha inmortalizado el nombre de Jorge Manrique: la naturalidad, gracia y ternura del lenguaje, la melancolía y afliccion que éste respira y la tersura y fluidez de la versificacion, prendas son que dan á dichas *Coplas* un valor inestimable, como puede juzgarse por las siguientes estancias que de ellas trascribimos:

Recuerde el alma adormida,
Avive el seso y despierte
Contemplando
Cómo se pasa la vida,
Cómo se viene la muerte
Tan callando.
Cuán presto se vá el placer
Cómo despues de acordado

(1) Esta famosísima y bella elegía consta de unos 500 versos, divididos en 42 coplas escritas en el antiguo metro español. Se han hecho de ella muchas glosas y numerosas ediciones y ha sido traducida á diferentes lenguas extranjeras, por lo que bien puede afirmarse que goza de universal reputacion, máxime si se tiene en cuenta

Dá dolor;
Cómo á nuestro parecer
Cualquiera tiempo pasado
Fué mejor.
. . . . . .
Nuestras vidas son los rios
Que van á dar en la mar,
Que es el morir;
Allí van los señoríos
Derechos á se acabar
Y consumir.
. . . . . .

De no tanto mérito como éste, por más que obtuviera los mismos aplausos que él, fué Juan Alvarez Gato, de ilustre cuna al decir de algunos, y de humilde condicion segun los que le hacen ser hijo de un recuero de Madrid, aunque elevado luego á la nobleza en virtud de sus esfuerzos y propios merecimientos. Los que le suponen hijo del recuero, cuentan que jamás hizo bien á su pobre padre, á quien miraba con desprecio, por lo que el rey le mandó echar de la córte; pero todos están conformes en asegurar que gozó de gran estima en las córtes de D. Enrique IV y de los reyes católicos, y que fué muy considerado como poeta entre los primeros ingenios de aquella época, hasta el punto de que D. Gomez Manrique dijera de él que *fablaba perlas y plata*. Sus composiciones pueden dividirse en dos grupos: al primero corresponden las que escribió en su juventud y son las poesías amorosas y las preguntas y respuestas á varios ingenios, y al segundo las obras que compuso en los últimos años de su vida, cuando arrepentido de sus estravíos juveniles, se recogió al asilo de la religion: son éstas, pues, de carácter religioso y como prosecucion del ensayo hecho en

que ha merecido la honrosa distincion de haber sido traducida á la lengua latina, en 1540. Esta traduccion fué dedicada al Príncipe Don Felipe que la recibió como presente de mucha estima. En 1492 se publicó por primera vez la elegía de Jorge Manrique, es decir, 16 años despues de que fué escrita.

este género por Pero Guillen de Segovia. En las amorosas se retrata el verdadero poeta cortesano de aquella época y aparece adornado de buenas dotes poéticas, tales como la facilidad y la elegancia de la frase, la sencillez del estilo y la soltura con que supo manejar las formas métricas, condiciones que ciertamente no vemos brillar tanto en sus poesías sagradas, las cuales tienen siempre por fundamento alguna cancion amorosa ó algun estribillo popular de la misma índole: en uno y en otro concepto, como trovador erótico y como vate sagrado, escasearon en Alvarez Gato la sinceridad del sentimiento y la verdad de la inspiracion; pero cobran animacion sus versos y se eleva mucho como poeta, cuando al llorar la triste situacion de Castilla, aparece siguiendo las huellas de Lopez de Ayala, Perez de Guzman y otros de los que sobresalieron en el empleo de la forma didáctica.

Las especiales circunstancias que concurrian en el reinado de Enrique IV y sobre todo en la córte depravada de éste, dieron ocasion á que la sátira, que ya hemos visto nacer y desenvolverse en nuestra literatura, se manifestase con gran energía en dicho reinado, tomando un carácter señaladamente *político*, puesto que era una especie de protesta del sentimiento nacional contra los desmanes y desaciertos de la nobleza y los gobernantes.

Manifiéstase esta protesta en los citados Pero Guillen de Segovia, D. Gomez Manrique y el mismo Alvarez Gato; pero en donde mejor la vemos reflejada es en las composiciones que llevan por título: las *Coplas del Provincial* y las de *Mingo Revulgo*. Las primeras, que fueron motejadas por el último de dichos poetas, por creerlas ofensivas á la decencia, son efectivamente obscenas y demasiado sueltas; abundan en chistes y están escritas con buenas formas artísticas (1).

(1) De aquí el que hayan sido atribuidas á Alfonso de Palencia, uno de los ingenios que más ágriamente censuraron la disipacion de la corte de Enrique IV. Alvarez Gato, que las anatematiza en una composicion que lleva por título: *A los maldicientes que ficieron las Coplas del Provincial, porque diciendo mal, crecen en su merecimiento*, opina que eran varios sus autores. Aunque por sus formas literarias y aun por su carácter de censura moral, no desmerezcan estas *Coplas* de otras producciones de Alfonso de Palencia, no nos atrevemos á darlas por suyas.

Más aplaudidas fueron las *Coplas de Mingo Revulgo* que, como queda indicado, constituyen una ingeniosa y amarga censura, una sátira despiadada de la córte de Enrique IV (de Juan II, en opinion de algunos). Consisten en un diálogo del género pastoril, en una égloga satírica, escrita con libertad y bastante energía. Su forma es alegórica y sus personajes ó interlocutores son dos: el pueblo castellano personificado en *Mingo Revulgo* (nombre corrompido de Domingo Vulgo) y un profeta ó adivino que representa á la nobleza y se llama *Gil Arribato*, es decir, el que está arriba ó elevado. Ambos figuran ser pastores, y so pretesto de tratar del abandonado rebaño, trazan un cuadro asaz picante, sombrío y verdadero del estado en que se hallaba la nacion entera, *presa de hambrientos lobos*. Comienza el *Diálogo* con la exclamacion de *Arribato*, que viendo venir un domingo por la mañana á *Mingo Revulgo* mal vestido y cabizbajo, le pregunta por qué se halla en tal estado.

Respóndele *Mingo Revulgo* «que padecia infortunio, porque el mayoral del alto, dejada la guarda del ganado, se iba tras sus deleites y apetitos» y porque se hallaban enflaquecidas de hambre las *cuatro perras* que custodiaban el rebaño, las cuales eran representacion de las *virtudes cardinales* que tan esquivas se mostraban á la sazon en Castilla, y tan escarnecidas eran en la córte. Con este motivo se entabla entre los interlocutores un diálogo animadísimo en el que rebosa una sátira incisiva y mordaz contra el gobierno, contra el carácter bajo del monarca, su flojedad y descuido y su escandalosa pasion por una portuguesa, segun puede verse por la siguiente muestra. Dice Mingo Revulgo:

Sabes?... sabes?... El modorro
allá, donde se anda á grillos,
burlan de él los mozalvillos
que andan con él en el corro.

Armanle mil guadramañas:
uno l' pela las pestañas,
otro l' pela los cabellos...
así se pierde tras ellos,
metido por las cabañas!
Uno le quiebra el cayado;
otro le toma el zurron;
otro l' quita el zamarron...
y él tras ellos desbabado!!...
É aun él... ¡torpe majadero! ...
que se precia de certero,
fasta aquella zagaleja,
la de Nava Lusiteja,
lo ha traido al retortero.
La soldada que le damos
é aun el pan de los mastines
cómeselos con ruines;
¡guay de nos, que lo pagamos!

Semejante alusion al monarca y las pinturas más mordaces aún que en el *Diálogo* se hacen de la ambicion y codicia de los prelados y magnates que revolvian el reino, fueron sin duda la causa de que el autor callara su nombre, en lo cual hizo más que supo y obró como prudente, si bien ha dado lugar con semejante silencio á que no pueda decirse quién es el verdadero autor, si Juan de Mena, Hernando del Pulgar ó Rodrigo de Cota el Viejo; á este último es á quien con más insistencia se le atribuye (1).

Las *Coplas de Mingo Revulgo* concluyen con un encomio de los placeres y satisfacciones que se hallan en una honrada medianía. Constan de 32 estancias de nueve versos cada una, escritas, á lo que parece más demostrado, por el año

(1) Pero no por esto puede asegurarse que sean suyas: lo que hay de cierto es que el nombre del autor de esta famosa sátira es todavia un misterio en nuestra historia literaria, como no sin razon afirma el Sr. Amador de los Rios. Lo que puede afirmarse con seguridad es que estas coplas no son de Juan de Mena.

de 1464. Su carácter erudito es evidente y no carecen de bellezas literarias (1).

A la vez que el cultivo de la Poesia, prosigióse en el reinado que nos ocupa el de la Oratoria en su manifestacion religiosa.

En efecto; la elocuencia sagrada contó en dicho reinado entre los cultivadores á Fray Alonso de Espina, muy nombrado y aplaudido por sus sermones; Fancisco de Toledo, obispo de Coria, que fué muy estimado en el mismo concepto; Fray Alonso de Oropesa, que ganó reputacion de buen predicador y fué general de la Orden de Jerónimos (2) y Juan Gonzalez del Castillo, cuya palabra tuvo mucho prestigio entre las clases populares y fué excelente predicador, segun afirma el P. Mariana. No se ha trasmitido á nuestros dias los sermones de estos predicadores, por lo que, en realidad, no se puede juzgar con acierto del estado de la elocuencia religiosa durante los dias de Enrique IV.

El estado moral y político de la época que nos ocupa se refleja vivamente en los estudios históricos de aquel reinado. Las crónicas que entónces se escribieron eran, como la poesía, cortesanas; y representando una ú otra de las dos banderías que á la sazon agitaban al país y producian disturbios sin cuento, eran tambien generalmente por todo extremo parciales.

Dos fueron los cronistas que más se distinguieron en el reinado que nos ocupa, representante cada cual de una de las dos parcialidades indicadas. Estos cronistas, que nacieron en tiempos de D. Juan II y se educaron bajo la direccion de los ilustres varones que florecieron en la córte de este monarca, son: Diego Enrique del Castillo, natural de Segovia, que fué adicto al rey legítimo, á quien sirvió como criado y capellan, y Alonso de Palencia, partidario del

(1) Esta composicion es tenida por algunos como dramática por la forma dialogada que tiene, por lo que se la coloca en los orígenes de nuestro teatro. Oportunamente trataremos de este particular.

(2) Tanto Espina como Oropesa florecieron ya en el reinado de Juan II, y en tal concepto los hemos citado en el lugar oportuno.

intruso Infante D. Alonso, competidor de D. Enrique. Castillo se muestra en su *Crónica de D. Enrique* imparcial, muy mirado en sacar á plaza aquellas miserias que pueden permanecer ocultas, y deseoso de producir con su relato y apreciaciones alguna enseñanza provechosa. Su lenguaje es gallardo y pintoresco, pero no por eso se halla exento de afectacion, nacida muchas veces del prurito de exhibirse y de hacer hablar á los personajes, con lo que se muestra harto declamador. Aparte de la imparcialidad, las mismas dotes se revelan en la llamada *Crónica de Alfonso de Palencia*, sino es que la frase aparece en ésta más afectada que en aquella: ambos escritores no olvidan en sus obras los modelos que les ofrece la antigüedad clásica, si bien Castillo se muestra en este punto más decidido que Palencia (1).

Además de los citados, hubo en el reinado de Enrique IV otros escritores que compusieron libros de carácter histórico. Deben citarse entre ellos ALFONSO DE TOLEDO, que escribió un compendio con el título de *Espejo de las Istorias*; PEDRO DE ESCÁVIAS, que fué alcalde mayor de Andújar, y conocido como trovador é hizo una especie de compilacion de historias de los reyes de la península, bajo el nombre de *Repertorio de Príncipes de España*; y el autor, no conocido con certeza, de la *Crónica del Condestable D. Miguel Lúcas de Iranzo*, que es la mejor de las crónicas personales que se escribieron en este reinado (2).

Por lo que toca á otros ramos de la Didáctica, no dejaron de escribirse libros, aunque no en abundancia, durante el referido reinado. Además del citado ALFONSO DE TOLEDO, que escribió uno titulado *Invencionario* (3), florecieron algunos otros autores de filosofía moral, tales como FRAY JUAN

(1) El Sr. Amador de los Rios pone en duda que esta *Crónica* en romance sea de Palencia, al ménos, tal como aparece escrita; la tiene más bien como una traduccion de las *Décadas latinas*, del mismo autor, obra ciertamente más importante y antigua que la citada *Crónica*, y por la que principalmente debe juzgarse á Alfonso de Palencia.

(2) Atribúyese por unos esta *Crónica* á Juan de Olid, criado del Condestable, y por otros á un tal Diego de Gamez, Cirujano Real y muy adicto al mismo Iranzo.

(3) Trata en esta obra Alfonso de Toledo de todas las invenciones notables y además de diferentes asuntos morales y religiosos.

LOPEZ, que desde 1462 se distinguió por la *Respuesta* ó refutacion que dió de la *Suma de los principales mandamientos é devedamientos de la ley é Cuna*, escrita por el alfaquí mayor de la aljama de Segovia Ice Gebir, y que despues dió á luz las obras tituladas *Clarísimo sol de Justicia* y *Libro de la Casta Niña*, que es una especie de tratado de moral práctica; RUY SANCHEZ, arcediano de Treviño en 1470, que con el título de *Suma de la política*, escribió acerca del modo como deben ser fundadas y edificadas las ciudades y villas; y por último, y sobre todos, DOÑA TERESA DE CARTAGENA, monja que pertenecia á la esclarecida familia que nos recuerda su apellido, y que escribió con el título de *Arboleda de los Enfermos* un libro místico de bastante mérito literario, y en el que á la vez que erudita, así en literatura religiosa como profana, sin olvidar á Bocaccio, se muestra adicta á la forma alegórica, que es la que emplea en su citada *Arboleda*, que gozó de estima entre los coetáneos de su autora, quienes la atribuyeron á otro ingenio, aserto que refutó doña Teresa.

Escribiéronse además en este reinado otros libros ascéticos y morales, bastante notables, como el titulado: *Preparaciones para bien vivir é santamente morir*; debido á un monje jerónimo de Talavera, y el *Libro de avisos é sentencias*, que consiste en una coleccion de máximas morales y religiosas, por el estilo de los *Proverbios* de Santillana, y cuyo autor se ignora; aunque el Sr. Amador de los Rios presume que pudiera ser obra del mismo que escribió la *Flor de Vírtudes*, especie de catecismo moral y religioso, lleno de sentido práctico, y en el que se nota copia de erudicion clásica, así como notables méritos literarios.

Tal es el cuadro de nuestras letras en el reinado de Enrique IV. Si no tan brillante como en el anterior, osténtase la literatura con mayores brios de lo que pudiera esperarse, dado el lastimoso estado de Castilla en aquel período; estado que harto se refleja en la continua y enérgica protesta que de la mayor parte de los escritores que nos han ocupado brota contra los escándalos y turbulencias de aquella época tristísima de nuestra historia.